

ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-12/2023

EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES POR **"LA CONTRATANTE"** ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.DM. EL LIC. **JESÚS ABEZAID SÁNCHEZ LÓPEZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; REPRESENTANDO AL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN, EL **ING. MARIO ALBERTO FLORES ARAUZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE OBRA; CON LA INTERVENCION DE LA **ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ**, SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, EL **ING. DANIEL HERNÁNDEZ CÁRDENAS**, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA Y EL **C. LUIS PABLO NIÑO GÓMEZ**, RESIDENTE DE OBRA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **"E & P CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V. "**, REPRESENTADA POR EL **C. JUAN ESTEBAN SAN PEDRO SERNA**, EN SU CARÁCTER DE GERENTE ÚNICO DE LA EMPRESA Y EL **ING. JORGE DANIEL SOLAR GUZMAN** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE OBRA; EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO DENTRO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE OPERAGUA IZCALLI, UBICADAS EN AVENIDA LA SUPER LOTE 3, 7A-7B, MANZANA C44A, CENTRO URBANO, C.P. 54700, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; SE ELABORA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA: LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 144, 145, 146, 147, 148 Y 149 DE SU REGLAMENTO; EN LA QUE SE HACE CONSTAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-12/2023, TENIENDO COMO OBJETO DEL CONTRATO LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS INSTALADOS EN POZOS PROFUNDOS PARA AGUA POTABLE: POZO 260 SAN MIGUEL, UBICADO EN ARCÁNGEL SAN MIGUEL, FRACC. CLAUSTROS DE SAN MIGUEL Y POZO 258 BOSQUES DE LA HACIENDA, UBICADO EN RET. ATACOMULCO, FRACC. COFRADÍA II, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR UN MONTO DE \$1,299,402.51 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 51/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO; EN DICHO CONTRATO "LA CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A EJECUTAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS CALENDARIO, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y FECHA DE TERMINO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; CON CARGO A RECURSOS PROPIOS Y DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CONTRATACION DE LA OBRA CITADA "LA CONTRATISTA" "LA EMPRESA E & P CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V. " NO RECIBIÓ ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO OPERAGUA/DCPO/SCP-OP/I3P-12/2023.

D. Sánchez

1

J. Flores

J. Solar

J. Gómez

ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-12/2023

A).- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE SUSPENDERÁN: LOS TRABAJOS QUE SE SUSPENDERÁN SON LOS SIGUIENTES:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO 258 BOSQUES DE LA HACIENDA			
BOMBSUM30	Suministro de motobomba vertical tipo sumergible, capaz de cumplir las siguientes condiciones de operación gasto promedio 30 l.p.s, carga dinámica total de 175.43 m operación a corriente alterna trifásica de 440 volts, motor de 125 Hp de potencia, profundidad de instalación de equipo en metros = 170 m, o de acuerdo al resultado de la prueba de aforo para la selección del equipo.	PZA	1.00
VIDEO002	Toma de video a toda la profundidad libre del pozo para verificar los trabajos de rehabilitación realizados al pozo en formato USB.	Servicio	1.00
INSTALACIÓN			
MANIOB002	Maniobra de instalación de equipo de bombeo tipo sumergible (completo): bomba tipo sumergible, tubería de acero al carbón de 6" de diámetro en tramos de 6.10 m, cabezal de descarga, cable submarino de diferentes capacidades y poliducto para sonda.	Maniobra	1.00
MUFA001	Fabricación de mufa de empalme y conexiones, a base de encapsulamiento incluye: resina, zapatas, material, misceláneo, mano de obra y herramienta.	PZA	1.00
EXTRAORDINARIOS			
EXT-01	Encamisado en 2 zonas de colapso sobre ademe, con camisa corrugada de acero al carbón calibre 11mm, 4' de largo (1.22 m) x 16" de diámetro extendida con prensa hidráulica a la profundidad que se requiera (hasta 200 m de profundidad)	Servicio	1.00
EXT-02	Estudio de aforo del pozo para obtener el gasto máximo de extracción, así como para obtener muestras del agua en diferentes puntos de operación, por un periodo de 48 horas para (el aforo) con columna de 6" y 8" de diámetro según se requiera y longitud de 180 m. utilizando equipo de bombeo con capacidad de extracción de 35 hasta 65 L.P.S. Incluye. traslado de equipo de bombeo con 180m de columna, equipo de bombeo sumergible.	Servicio	1.00

2

POR UN PLAZO DE 33 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 Y VENCIMIENTO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024.

B).- RAZONES QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN: PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, RESIDENTE Y SUPERINTENDENTE DE OBRA REALIZAN RECORRIDO CONJUNTO A LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA Y SE PONE A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EL SITIO DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL ORGANISMO

ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO No. **OPERAGUA/DCPO/SCP-R/13P-12/2023**

OPERADOR DE AGUA, INICIANDO EN ESTE DÍA LOS TRABAJOS EN LOS POZOS 260 SAN MIGUEL Y DEL POZO 258 BOSQUES DE LA HACIENDA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA.

DERIVADO DEL RESULTADO DE LA PRIMERA TOMA DE VIDEO DEL ADEME DEL POZO 258 BOSQUES DE LA HACIENDA PREVIO A LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN, SE IDENTIFICÓ QUE EL ADEME PRESENTA DAÑOS, CONSISTENTES EN 2 COLAPSOS, UBICADOS A LA PROFUNDIDAD DE 153.63 Y 177.23 METROS ASÍ COMO LA LOCALIZACIÓN DEL NIVEL ESTÁTICO A 123.22 DE PROFUNDIDAD, CONDICIONES NO CONSIDERADAS EN EL PROYECTO Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA ESTA PROBLEMÁTICA Y CON LA APROBACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS TÉCNICOS DEL ORGANISMO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., SE INSTRUYE A LA CONTRATISTA REALIZAR 2 CAMISAS AL ADEME EN LAS ZONAS DAÑADAS, ASÍ COMO CAMBIAR EL MÉTODO DE AFORO, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR A 180 METROS DE PROFUNDIDAD CON VARIADOR Y BOMBA SUMERGIBLE DADA LA PROFUNDIDAD DEL NIVEL ESTÁTICO IDENTIFICADO EN LA TOMA DE VIDEO, SOLICITANDO LA PRESENTACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS CORRESPONDIENTES.

EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 LA EMPRESA CONTRATISTA PRESENTA A LA RESIDENCIA DE OBRA EL ANÁLISIS DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS DE ENCAMISADO EN 2 ZONAS DEL ADEME Y AFORO CON BOMBA SUMERGIBLE Y VARIADOR PARA SER REVISADO Y EN SU CASO APROBADO, SIN EMBARGO MANIFIESTA QUE NO ES POSIBLE CONTAR DE MANERA INMEDIATA CON EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ENCAMISADO DEL ADEME DEL POZO 258, PRESENTANDO ESCRITO DEL PROVEEDOR. EN EL CUAL SE INFORMA QUE DADAS LAS FECHAS DE CIERRE, ÉSTE PODRÁ MANUFACTURAR LAS CAMISAS EN LA PRIMER MITAD DEL MES DE ENERO DEL 2024 Y SE COMPROMETE A SUMINISTRARLAS EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2024, LO CUAL SOLICITA SEA CONSIDERADO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR LA EMPRESA CONTRATISTA Y DETERMINANDO QUE EL ADEME DEBE SER REPARADO PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL POZO, EVITAR LA FILTRACIÓN DE MATERIAL NO DESEADO AL MISMO Y ASÍ MANTENER LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE EXTRAE Y ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO DE BOMBEO, ASÍ COMO PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN DEL POZO, SE ESTABLECE QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA EN COMENTO PARA UNA VEZ SUMINISTRADA LA SEGUNDA CAMISA POR EL PROVEEDOR EL DÍA EN QUE ÉSTE SE COMPROMETIÓ REANUDAR LOS TRABAJOS AL DÍA SIGUIENTE SIENDO ESTE EL 23 DE ENERO DEL 2024

C).- SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS: LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE Y DE "LA CONTRATISTA" ANTES SEÑALADOS REALIZARON UNA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRABAJOS, LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

SITUACIÓN LEGAL: DEBIDO A QUE NO ES POSIBLE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SE DETERMINA SUSPENDER EL CONTRATO, POR LO QUE SE LE NOTIFICA AL CONTRATISTA MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DCPO/888/2023**, CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, LA



ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-12/2023

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO POR UN PERIODO DE 33 DÍAS NATURALES, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 Y VENCIMIENTO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024.

EL CONTRATO DE REFERENCIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FORMALIZADO Y SE HA CELEBRADO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 144, 145, 146, 147, 148 Y 149 DE SU REGLAMENTO; ESTE ORGANISMO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS POR LA LEY.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: LA EMPRESA "E&P CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO, S.R.L. DE C.V.", ENTREGÓ FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ESTIMACIONES AUTORIZADAS:

ESTIMACIÓN	PERIODO		IMPORTE EJERCIDO CON IVA	ESTATUS DE PAGO
	DEL	AL		
1 (UNO) ORDINARIA	14/12/2023	20/12/2023	\$393,891.28	POR PAGAR

LA EMPRESA CONTRATISTA NO TIENE EN TRÁMITE DE PAGO NINGUNA ESTIMACIÓN, NI EN REVISIÓN GENERADORES Y/O ESTIMACIONES POR EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA.

NO SE OTORGO ANTICIPO DE OBRA.

SITUACIÓN TÉCNICA:

- AVANCE FÍSICO: 30.31%

TRABAJOS REALIZADOS:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO 260			
TRABAJOS PREVIOS.			
MANIOB001	Maniobra de desinstalación de equipo de bombeo tipo sumergible (completo): bomba tipo sumergible, tubería, cabezal de descarga, cable submarino de diferentes capacidades con tubería de columna de 6" a 8" diámetro.	Maniobra	1.00
REPARACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO.			
REPARBOM6	Reparación de equipo de bombeo de 60 Hp de servicio de potencia, que incluye rectificado de impulsores, cambio de flecha de transmisión de la bomba, separadores de impulsores, materiales, mano de obra y herramienta.	Servicio	1.00
MANIOB02	Maniobra de instalación de equipo de bombeo tipo sumergible (completo): bomba tipo sumergible, tubería de acero al carbón de 6" de diámetro en tramos de 6.10 m, cabezal de descarga, cable submarino de diferentes capacidades y poliducto para sonda.	Servicio	1.00

4

Plata
Jesús

AG

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-12/2023

MUFA001	Fabricación de mufa de empalme y conexiones, a base de encapsulamiento incluye: resina, zapatas, material, misceláneo, mano de obra y herramienta.	PZA	1.00
MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO 258 BOSQUES DE LA HACIENDA			
MANIOB001	Maniobra de desinstalación de equipo de bombeo tipo sumergible (completo): bomba tipo sumergible, tubería, cabezal de descarga, cable submarino de diferentes capacidades con tubería de columna de 6" a 8" diámetro.	Maniobra	1.00
REHAB001	Rehabilitación del pozo a su profundidad total consiste en cepillado, desazolve y pistoneo, aplicando 200 Lts. De dispersor de arcillas para facilitar la desincrustación de las paredes del ademe por un periodo de 5 jornales de 8 hrs. c/u sumando un total de 40 Hrs. Incluye, maniobras de instalación y desinstalación del equipo de perforación tipo percusión modelo 24, 28 y 36-1 según se requiera por el acceso, con sus herramientas y accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	Servicio	1.00
VIDEO002	Toma de video a toda la profundidad libre del pozo para verificar los trabajos de rehabilitación realizados al pozo en formato USB.	Servicio	1.00

TRABAJOS QUE SE CONTINUARAN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO 258 BOSQUES DE LA HACIENDA			
SUMINISTROS			
COLAC6	Suministro de tubería de acero al carbón de 168.3 mm (6 5/8") de diámetro, para columna de descarga, en tramos de 6.10 m de longitud, con cuerda cónica y coples en los extremos, cedula 40	tramo	26.00
TUB001	Suministro de tubería de acero al carbón de 168.3 mm (6 5/8") de diámetro, para columna de descarga, en tramos de 3.05 m de longitud, con cuerda cónica y coples en los extremos, cedula 40	tramo	1.00
MANOM02	Suministro e instalación de manómetro de glicerina, rango de medición de 0-15 kg/cm2, con carátula 2 1/2" de diámetro, entrada de 6.35 mm (1/4"), incluye eliminador de pulsaciones, válvula de paso de 25.4 mm (1") de diámetro, reducción bushing de 1" a 1/4" de diámetro.	PZA	1.00

5
Pesta
Juis
AQ

SITUACIÓN ECONÓMICA:

- AVANCE FINANCIERO: 0%
- EL CONTRATISTA MANIFIESTA EN ESTE ACTO QUE RENUNCIA A COBRO ALGUNO POR CONCEPTO DE GASTOS NO RECUPERABLES.

4.-TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:

CON BASE EN LA NORMATIVIDAD INVOCADA, "EL ORGANISMO" HACE DEL CONOCIMIENTO A "EL CONTRATISTA", LA NECESARIA **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**, POR UN PERÍODO DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS HASTA EL VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PERÍODO PARA QUE SE OBTENGAN LOS INSUMOS

ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-12/2023

NECESARIOS PARA SUMINISTRAR LA SEGUNDA CAMISA PARA REALIZAR EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, Y EN CONSECUENCIA PODER REANUDAR LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS INSTALADOS EN POZOS PROFUNDOS PARA AGUA POTABLE: POZO 260 SAN MIGUEL, UBICADO EN ARCÁNGEL SAN MIGUEL, FRACC. CLAUSTROS DE SAN MIGUEL Y POZO 258 BOSQUES DE LA HACIENDA, UBICADO EN RET. ATLACOMULCO, FRACC. COFRADÍA II, CUAUTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

5.- ACCIONES QUE SEGUIRÁ "EL ORGANISMO:

PARA ASEGURAR LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CERRARÁN POR COMPLETO LAS INSTALACIONES PARA EVITAR EL ACCESO DE TERCEROS Y VANDALISMO DE LAS INSTALACIONES, SE COLOCARÁ UNA PLACA DE ACERO SOLDADA EN EL ADEME DEL POZO PARA QUE NO INGRESEN OBJETOS NI SUSTANCIAS AJENASQUE PUEDAN CONTAMINAR EL POZO. "EL CONTRATISTA" DEBERA RETIRAR PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA OBRA, DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN.

6.- DETERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN:

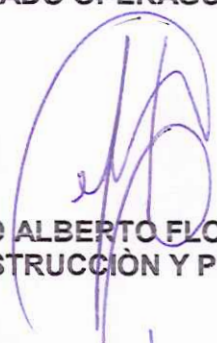
SE DEFERIRÁ EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN EL MISMO PLAZO QUE DURE LA SUSPENSIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS DICIOCHO HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVIENEN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

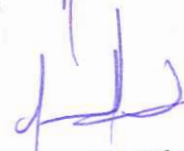
6

POR "LA CONTRATANTE"

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.



ING. MARIO ALBERTO FLORES ARAUZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE OBRA



LIC. JESÚS ABEZAID SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-12/2023



ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y
PROYECTOS



ING. DANIEL HERNÁNDEZ CÁRDENAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y
SUPERVISIÓN DE OBRA



C. LUIS PABLO NIÑO GÓMEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR "LA CONTRATISTA"
E & P CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V.

7



C. JUAN ESTEBAN SAN PEDRO SERNA
GERENTE ÚNICO DE LA EMPRESA



ING. JORGE DANIEL SOLAR GUZMAN
SUPERINTENDENTE DE OBRA